

PAGO DE QUINQUENIO DOCENTE

Éste trámite únicamente se realiza en la primera quincena de marzo por lo que la documentación debe ser entregada a la organización sindical en la última semana de febrero.

REQUISITOS

- ✓ Formato de reclamo original y 2 copias
- ✓ Original y 3 copias de la hoja de reclamo.
- ✓ Primer formato de movimiento de personal en motivo 10 y 2 copias
- ✓ Talón de cheque actual y 2 copias
- ✓ Credencial de elector y 2 copias
- ✓ Constancia de situación fiscal actualizada y 2 copias
- ✓ Escanear todos los documentos y en un solo archivo enviar al correo: Gestoriasiatem@outlook.com o entregar de manera personal en la oficina de SIATEM de Veracruz o en las oficinas de Xalapa.